



**Año 2024**

**Nombre del EFI:**

**La educación de personas jóvenes, adultas y adultas mayores en ámbitos otros; análisis y desafíos.**

**Resumen**

Este EFI tiene la intención de aportar a la formación de estudiantes de grado a través de actividades de trabajo en territorio, investigación y enseñanza, en el marco de las líneas de investigación de la Cátedra UNESCO EPJA (Convenio UNESCO – UDELAR), ubicada en FHCE, que tiene por objeto de estudio la educación formal y no formal de personas jóvenes, adultas y adultas mayores.

Dichas actividades de extensión, investigación y enseñanza, se orientarán en tres espacios diferentes, en el marco de Convenios que se tiene con: la Dirección de Educación de Jóvenes y Adultos (DEJA) de ANEP, el Instituto Cuesta Duarte (ICD) del PIT CNT y la Universidad Abierta para la Educación no formal de Adultos, UNI 3.

Por lo tanto, los y las estudiantes podrán concurrir a los cursos de la DEJA de ANEP, dando continuidad y acumulando la experiencia de años anteriores (desde 2018); podrán concurrir a las actividades de formación sindical del ICD, dando continuidad a la experiencia del 2023; y comenzando a concurrir a los talleres de la UNI3, que viene colaborando con una tesina de grado ya aprobada en 2021 y un proyecto de tesis de maestría, en curso y un PAIE en 2022. Cabe consignar que uno de los espacios de la DEJA se encuentra ubicado en Villa García Km. 16 territorio en el cual se articula el EFI con un Convenio de la Cátedra UNESCO EPJA con el PIM de la CSEAM, desde 2021.

Se considera que las experiencias anteriores, así como las relaciones con otras instituciones (pública, social y privada) constituyen una plataforma muy adecuada para contribuir a la formación académica de los y las estudiantes de grado de FHCE y otros servicios universitarios, así como contribuyendo a fortalecer el trabajo interdisciplinario en sus procesos de formación en las actividades de investigación que la Cátedra UNESCO EPJA tiene en curso y las actividades de enseñanza en el grado, posgrado y educación permanente.

**Asistencia:** Obligatoria: El trabajo de campo es obligatorio. El estudiante debe dedicar horas a la planificación y trabajo domiciliario. El o la estudiante debe participar en las horas de aula propuestas (lunes de 17 a 20 horas, abril, mayo y junio) así como podrá complementar y ampliar con entrevistas y/reuniones con el equipo docente, con el objetivo de problematizar la experiencia de extensión, profundizar su conocimiento pedagógico, y recibir las orientaciones teóricas para elaborar en mejores condiciones el Informe Final.

**Objetivo general:**

Contribuir a conocer, analizar y comprender las necesidades, intereses y problemas que están planteados en los procesos educativos de las personas jóvenes, adultas y adultas mayores.

**Objetivos específicos:**

1. Consolidar las relaciones de intercambio y cooperación entre la Cátedra UNESCO EPJA y diferentes instituciones de la EPJA adecuadas a las líneas de investigación en curso, tales como la DEJA de ANEP, el ICD del PIT CNT y la UNI3.
2. Continuar la relación de intercambio y cooperación entre la Cátedra UNESCO EPJA y los espacios de trabajo educativo con personas jóvenes y adultas.
3. Involucrar a los estudiantes universitarios y a los actores institucionales y sociales, en la planificación y realización de las actividades a realizar en los diferentes espacios educativos.
4. Ampliar y profundizar el conocimiento sobre las dimensiones y alcances de la EPJA en estas modalidades de trabajo.
5. Sistematizar información específica en relación a las necesidades, intereses y problemas de los espacios de trabajo educativo con personas jóvenes, adultas y adultas mayores, que le permitan a la Cátedra UNESCO EPJA continuar elaborando propuestas de colaboración a través del vínculo entre la extensión con la investigación y la enseñanza.

**Evaluación**

Se prevé evaluar el proceso a través de las bitácoras que los estudiantes vayan desarrollando respecto al trabajo en territorio. El avance de estas bitácoras se presentará en instancias presenciales de intercambio y análisis entre los estudiantes y los docentes referentes del EFI. Asimismo, estas bitácoras serán insumo de base para la realización de un informe final que será presentado de forma oral en la instancia de cierre del EFI.

Dicho informe final, que debe ser presentado en forma escrita, recogerá la información relevada en la bitácora, en las visitas de campo, en las actividades en que participaron, así como las que organizaron, las observaciones y las entrevistas realizadas; todo ese material analizado desde la bibliografía presentada, analizada y discutida en los espacios teóricos de aula del EFI.

La evaluación de los estudiantes que participan en el EFI se realizará en base a la asistencia al campo, la realización de las actividades pautadas (talleres, presentación oral) y a la presentación de un informe final oral y escrito, donde se describa lo realizado, se analice la información, documentación, observación participación realizada, y se incluyan las conclusiones correspondientes.

La evaluación del EFI se piensa realizar en base a la información que aporten los y las estudiantes la institución contraparte, los actores educativos en cada institución, junto a las personas jóvenes, adultas y adultas mayores, participantes de las actividades formativas. Se elaborará una pauta para recoger elementos específicos y útiles para que el equipo de la Cátedra UNESCO EPJA, pueda sacar sus propias conclusiones y que además volcará en una reunión final de devolución a las instituciones correspondientes.